I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001603

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 16 SET. 2015

V I S T O S:

La Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 10 de septiembre de 2015; el Certificado Nº131/2015 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 10 de septiembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de las señoritas concejalas doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al Seminario "4° Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará los días 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015, en Coquimbo, el que tiene un costo de inscripción de $65.000.- (sesenta y cinco mil pesos) por participante, que será gestionado por la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Las señoritas concejalas tendrán derecho a percibir el viático correspondiente a partir del 29 de septiembre y los gastos de traslado en que incurran, para lo cual se le autoriza un fondo fijo a rendir de $300.000.- (trescientos mil pesos) a cada una.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (6)
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°131/2015

Cerrillos, 14 de septiembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 10 de septiembre de 2015, se **aprobó por unanimidad, autorizar la participación de las concejalas señoritas Cecilia Foncea Astudillo y Orfilia Castro Tobar, en el curso denominado 4° Encuentro Sobre Lobby, Probidad y Transparencia", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en Coquimbo, desde el 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015, que tiene un costo de inscripción de $65.000.- (sesenta y cinco mil pesos) por participante. Además, las señoritas concejalas tendrán derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $300.000.- (trescientos mil pesos) cada una.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión el señor concejal don Felipe Martínez Calderón.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para realizar el trámite respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Santiago, 3 de septiembre de 2015

Señores (as)
Alcaldes(as)
Concejales (as)
Funcionarios (as) Municipales
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle, participo a usted que los municipios, como órganos del Estado, se ven enfrentados desde el pasado 28 de agosto en un nuevo proceso de cambios e implementación de nuevas normativas que imponen importantes obligaciones tanto para autoridades como para funcionarios.

Es fundamental para los alcaldes, concejales y funcionarios conocer los proyectos y normas que impactarán el ámbito local en temas como probidad en la función pública, notable abandono de deberes, y especialmente **la implementación de la Ley de Lobby a nivel municipal.**

Este curso, que se realizará los días **30 de septiembre, 1 y 2 de octubre** en conjunto con la Asociación Regional de Coquimbo que preside el alcalde de la misma comuna, don Cristian Galleguillos, pretende servir de instrumento para que los actores municipales conozcan y debatan los principales temas y problemáticas jurídicas que los Municipios deberán enfrentar en el presente y en el futuro próximo.

El costo del evento será de $65.000 (sesenta y cinco mil pesos) por participante. Agradecemos pueda usted inscribirse a través de nuestra página web, www.achm.cl

Atentamente,

ASOC. CHILENA SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPALIDADES

Iván Borcoski González
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

IBG/MFS

AChM/ Directora de Capacitación, Mafalda Fabbri S. mfabbri@achm.cl / 2 6117165 / 8-4099188

Asociación Chilena de Municipalidades

4° ENCUENTRO SOBRE LOBBY, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA
Coquimbo 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015
Hotel Enjoy, Coquimbo

Horario	Miércoles 30	Jueves 1	Viernes 2
09:00 – 10:00 **10:00 – 11:30**	Acreditación. **Inauguración.** Autoridad ACHM y Alcalde Anfitrión.	**Aspectos relevantes de la Ley de Lobby a nivel Municipal.** Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado ACHM	**Transparencia e implementación de la Ley de Lobby.** Isabel Figueroa, Abogado del Consejo para la Transparencia.
11:30 - 11:45	Café	Café	Café
11:45 – 13:15	**Ética y probidad en la función pública.** Carlos Gaete Manríquez, Abogado, Director Jurídico ACHM	**Aplicación práctica de la Ley de Lobby a nivel Municipal.** Guillermo Marín Vargas, Coordinador Ley de Lobby, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	**Sistema de fiscalización y control de la Ley de Lobby.** Contraloría General de la República.
13:15 - 14:45	Almuerzo	Almuerzo	Cierre de la Actividad
14:45 – 16:15	**Aplicación de las normas de la Ley 20.742.** Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado ACHM.	**Aplicación de las normas de probidad para Alcaldes y Concejales.** Rodrigo Flores, Abogado experto en temas municipales.	
16:15 - 16:30	Café	Café	
16:30 - 18:00	**Introducción a la Ley de Lobby a nivel Municipal.** Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado ACHM	**Notable Abandono de deberes de Alcaldes y Concejales.** Rodrigo Flores, Abogado experto en temas municipales.	